

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
32
Fecha de Aprobación
25 JUN. 2020
ROL S.I.I
7266 - 18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° E-9 de fecha 03/04/2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **54,26 m2** ubicada en Av. Americo Vespucio
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 088 Lote N° --- manzana ---
 localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Yuri Cerda Fuentealba	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Natalia Camelio Zamorano	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso reconoce una vivienda de **54,26 m2** de superficie edificada en un (1) pisos, en clasificación C-3 con destino vivienda, en un predio de **125,81 m2**. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Living, Comedor, Cocina, dos (2) Dormitorios, un (1) Baño y una (1) bodega; dentro de una envolvente en Agrupamiento Continuo y en una altura máxima de 4,21 mts.
- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.




 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO	
1 AV. AMERICO VESPUCCIO		088	---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO	
2 Yuri Cerda Fuentealba			E-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO		
3 Natalia Camelio Zamorano		---		
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:				
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
	1er Trimestre 2020	C-3	\$ 184.977	54,26
PRESUPUESTO				\$ 10.036.852
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.				\$ 150.553
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)				\$ 112.915
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)				\$ -
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 37.638
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$ -
TOTAL A PAGAR				\$ 37.638
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29.543.448	FECHA	22/06/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Nota 1: ----



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN